

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31618** *TALLERES ALGARRADA RUIZ, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 181/2011, dimanante de autos número 1025/09, a instancia de don Francisco Vázquez García contra Talleres Algarrada Ruiz, Sociedad Limitada, en la que con fecha 14 de septiembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Talleres Algarrada Ruiz, Sociedad Limitada, con CIF B41142456, en situación de insolvencia por importe de 9.075,63 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial. Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110068719-1